

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0282] [10L/5300-0283] [10L/5300-0284] [10L/5300-0285] [10L/5300-0286] [10L/5300-0287] [10L/5300-0288]
[10L/5300-0289] [10L/5300-0290] [10L/5300-0291] [10L/5300-0292] [10L/5300-0293] [10L/5300-0294] [10L/5300-0295]
[10L/5300-0296] [10L/5300-0297] [10L/5300-0298] [10L/5300-0299] [10L/5300-0300] [10L/5300-0301] [10L/5300-0302]
[10L/5300-0303] [10L/5300-0304] [10L/5300-0305] [10L/5300-0306] [10L/5300-0307] [10L/5300-0308] [10L/5300-0309]
[10L/5300-0310]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5300-0296]

MEDIDAS PARA CORREGIR LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y LA DEMORA EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA MENCIONADOS EN EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

El Tribunal de Cuentas en su informe 2007 en el apartado de Conclusiones, apartado III.6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN afirma "42. Al cierre del ejercicio fiscalizado destaca la mayor tasa de pacientes en espera para consultas especializadas por 1.000 habitantes sobre la media de los servicios de salud de todas las CCAA y el porcentaje de pacientes con más de 60 días de espera para dichas consultas, cercano al doble de la media nacional. En la fecha señalada, el tiempo medio de espera para acceder a la primera consulta especializada era de 77 días, superior en 13 al de la media nacional. Además, el ligero incremento del número de cirugías programadas en el periodo 2014-2017 y la reducción del número de días de estancia media (de 5,01 a 4,91) en los procesos quirúrgicos, no ha conseguido paliar la lista de pacientes en espera, que aumentó un 4 % (punto II.8.7.1.1)."

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria para corregir la situación de las listas de espera y la demora en la atención especializada señalada en el mencionado informe?

Santander 9 de enero de 2020

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."